

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

ASIGNACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES JURÍDICOS Y ECONÓMICOS

Bogotá, D.C. **02 DE FEBRERO DE 2026**

Por medio de la presente se asignan los comités estructuradores y evaluadores del proceso No.047-CENACAVIACIÓN-2026, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE INSUMOS (ELEMENTOS PAPELERIA) PARA LOS TALLERES DEL BASPA 25 (ELEMENTOS DE PAPELERÍA); así:

PS MARIA DANIELA DUARTE RIVAS

Comité Jurídico Estructurador

PS. LYDA XIMENA HURTADO

Comité Económico Estructurador

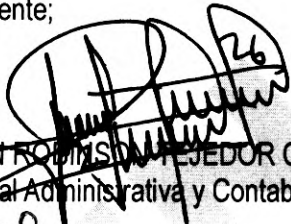
PS. KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ

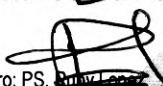
Comité Jurídico Evaluador

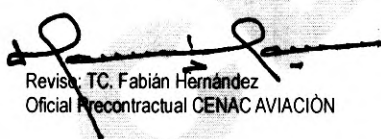
PS. GLORIA CRISTINA CARO GODOY

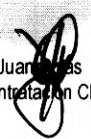
Comité Económico Evaluador

Respetuosamente;


Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación


Elaboro: PS. Romy Lopez
Asesora CENAC AVIACIÓN


Revisa: TC. Fabián Hernández
Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN


V.º B.º TC. Juan Carlos
Oficial de contratación CENAC AVIACIÓN (E)



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Via CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO ACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026665002322403: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA2-29.61

Fuerte Militar de Tolemaida., 27 de enero de 2026

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.
Avenida el Dorado Puerta No. 06 Bogotá D.C

Asunto: Entrega plan de necesidad No. 2026665001067003

Con toda atención, me permito enviar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la documentación requerida por esa Dirección para dar inicio al proceso de contratación, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS (ELEMENTOS DE PAPELERIA) PARA LOS TALLERES DEL BASPA 25." Por un valor de VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CT (\$ 23.045.322).

Respetuosamente,

Teniente Coronel JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25
Gerente de Proyecto

Elaboró: C3. Nahomy Areiza
Técnico estructurador

ANEXO: Plan de Necesidad
Anexos soporte técnico
Oficio nombramiento comités
Solicitud de CDP
Plan de compras
CD Plan de necesidades Excel



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriaspa25@ejercito.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN	
No. RADICADO:	
27 ENE 2026	09:33
RECIBIDO	
Ct. Mayorga	

PÚBLICA

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No25**



Al contestar, cite este número

Radicado No 2026665001067373: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-PLANEACION-29.61

Nilo, Cundinamarca, 16 de enero de 2026

Señor Coronel
JONH ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.
Aeropuerto el Dorado, nueva zona de aviación entrada No. 6
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud nombramiento comités

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el nombramiento del comité para el proceso de "AQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA 25 (PAPELERIA)" con el fin de iniciar los trámites correspondientes para el proceso de contratación, así:

"AQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA 25 (PAPELERIA)"						
GDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ACTUAL	ROL DENTRO DEL PROYECTO	C.M	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO
TC	ZAMBRANO DONADO JUAN MANUEL	CDTE BATALLÓN	GERENTE PROYECTO	94543053	juan.zambrano@buzonejercito.mil.co	3165299626
ST	PUERTO ANGARITA SARITA TATIANA	COMANDANTE PELOTON	SUPERVISOR	1015476732	Sarita.puerto@ejercito.mil.co	3122485303
ST	FERNANDEZ SILVA EDWAR YESITH	COMANDANTE PELOTON	EVALUADOR	1094277202	edwar.fernandez@ejercito.mil.co	3212476319
CP	VARGAS MONTERO JUAN DAVID	CDTE ESCUADRA		1054570423	Juan.vargasmon@ejercito.mil.co	3205414635
CS	DICELIS TORRES VICTOR FABIAN	CDTE ESCUADRA		1069759903	Victor.dicelis.tor@ejercito.mil.co	3204168401
TE	AFRICANO MÉNDEZ KAREN DANIELA	COMANDANTE PELOTON COMBUSTIBLES	ESTRUCTURADOR	1015474906	karen.africanome@ejercito.mil.co	3107842173
CS	DEVIA SEGURA ANDRES	CDTE ESCUADRA		1110591483	Andres.deviasegura@ejercito.mil.co	3218581315
C3	AREIZA CHAVARRIA NAHOMY	CDTE ESCUADRA		1000769282	nahomy.areiza@ejercito.mil.co	3218581315

Respetuosamente,

Teniente Coronel JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N°25
Gerente de Proyecto

Elaboro: Cs. Andrés Devia
Comité estructurador



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriasbpa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25



Al contestar, cite este número

Radicado No 2026665001067583: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-PLANEACION 29.61

Nilo, Cundinamarca, 16 de enero de 2026

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.
Avenida el Dorado Puerta No. 06 Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Expedición de CDP

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para el Batallón de Apoyo y Servicios Para la Aviación No. 25 como se relaciona a continuación, así:

REC	C/R	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO	VALOR TOTAL CDP
10	ORD	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS (ELEMENTOS DE PAPELERIA) PARA LOS TALLERES DEL BASPA No.25	\$ 23.045.322,00
Valor total					\$ 23.045.322,00

Respetuosamente,

Teniente Coronel JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios Para la Aviación No.25
Gerente de Proyecto

Elaboro: Cs. Andrés Devia
Comité Técnico Estructurador

Revisó: My. Raúl Wandurraga
Jefe de Área Funcional DAVAA

Revisó: Ct. Daniel Esquivel
Oficial Evaluación y Seguimiento DAVAA

Vo. Bo: Cr. Manuel Bustamante
Jefe de Estado Mayor DAVAA

Revisó: Tc. Sebastián Lozada
Oficial Planeación Estratégica DAVAA

Vo. Bo: Cr. Carlos Esguerra
Segundo Comandante DAVAA



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriaspa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO**

Bogotá D.C., 16 de enero de 2026

PLAN DE COMPRAS

La presente certificación se da con el fin de iniciar los trámites correspondientes del proceso de selección objetiva del proveedor, que suministre bienes y/o servicios requeridos para División de Aviación Asalto Aéreo, Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y sus Unidades Centralizadas para su funcionamiento.

Nº	ASG. INT	TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	SIT.	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CDP
1	64	A	02	02	01	003	002	10	CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS (ELEMENTOS DE PAPELERÍA) PARA LOS TALLERES DEL BASPA 25	\$ 23.045.322,00
												\$ 23.045.322,00

Prioridad: Alta

Por lo anterior se certifica que una vez revisado el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026, la necesidad planteada en el presente documento se encuentra incluido y autorizado para su adquisición.

Respetuosamente,


Teniente Coronel SEBASTIÁN LOZADA BENÍTEZ
Oficial de Planeación Estratégica División de Aviación Asalto Aéreo


Elaboró: CT. Daniel Escudina
Oficial de Evaluación y Seguimiento DEPLA



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM
Nueva zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaa@ejercito.mil.co



BOE110

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25

Ciudad: Fuerte Militar de Tolemaida
Departamento: Nilo, Cundinamarca
Fecha: 23 de enero de 2025

PLAN DE NECESIDADES No. 2026665001067003 QUE EMITE BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN N°. 25 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA No.25.-PAPELERIA.

1. SITUACIÓN.

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N°25 requiere la papelería porque es un recurso fundamental para el desarrollo eficiente de sus actividades administrativas, logísticas y operativas. La papelería permite llevar el control de mantenimiento, inspecciones, reparaciones, consumo de repuestos, historial de las armas y trazabilidad de los trabajos realizados, garantizando la seguridad y confiabilidad del material, equipos de supervivencia, rescate y soporte vital de Alse. Además, su disponibilidad contribuye al adecuado funcionamiento de las dependencias, facilita la trazabilidad de la información y apoya la planeación y ejecución de las misiones asignadas al Batallón.

2. MISIÓN.

El Batallón de Apoyo y Servicio para la Aviación No 25, efectúa el apoyo logístico a las Unidades Tácticas de la Brigada de Aviación Ejercito No 25 "tareas de Aviación" y Brigada de Aviación No 33 "Movilidad y Maniobra", para garantizar el desarrollo de operaciones y tareas de Aviación.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la necesidad

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, en cumplimiento de las diferentes misiones de la División de Aviación Asalto Aéreo realiza mantenimiento en los diferentes talleres los cuales son:
TALLER ALSE:

Está en la capacidad de soportar el mantenimiento de Cascos de vuelo HGU-56P, Visores nocturnos ANVIS/9, Chalecos de supervivencia y Chalecos blindados que son utilizados por las tripulaciones del EJC en la flota de Helicópteros MI-17, UH 1N, BELL UH-1 HUEY, UH-60 BLACKHAWK, encargadas de realizar operaciones aéreas en todo el territorio nacional, equipos que por su uso constante generan un desgaste en cumplimiento de las operaciones militares.

El mantenimiento que se realiza a los siguientes bienes y consiste en:

- CASCO DE VUELO: Un mantenimiento general, realizado por un técnico, donde se verifica la situación del material y se procede a ser desarmado parte por parte, a fin de inspeccionar cada elemento y efectuar un lavado con jabón líquido, alcohol y limpia vidrios y con materiales como lijas, brochas y cepillos, que son utilizados también para el mantenimiento de cada equipo que es inspeccionado cada 180 días.



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriabaspa25@ejercito.mil.co



PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Página 2 de 7 Código: FO-JEMGF-COADE-1997 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--

- **LOS VISORES NOCTURNOS:** Se debe realizar un mantenimiento detallado a estos equipos que cumplen una función de mayor importancia para las tripulaciones, donde el personal técnico capacitado procede a realizar el desarme del visor en un puesto de trabajo que cumple con las necesidades del técnico, quien cuidadosamente desarma parte por parte el elemento, para realizar su mantenimiento a fondo con insumos como lo son alcohol y cepillos suaves, cumpliendo así, con el desarrollo del mantenimiento.

- **CHALECOS DE SUPERVIVENCIA Y CHALECOS BLINDADOS:** El mantenimiento de estos equipos de supervivencia para las tripulaciones, se realizan por un técnico encargado de verificar cada uno de los elementos y proceder a realizar una verificación en costuras, cremalleras y finalmente el lavado del chaleco con jabón suave, para no debilitar el material y costuras. En consecuencia y teniendo en cuenta el uso que se le da a estos elementos, se evidencia que los mismos van sufriendo un desgaste y deterioro que obliga a que por condición y programación se les realice mantenimiento como mínimo dos veces al año, tal como lo estipula el Manual de casco de vuelo TM1 1-1680-377-13&P-1, Manual de chaleco de Supervivencia TM1 1680-377-13&P-1, Manual de visores NAVIS 9 TO 12S10-2AVS9-2, que establecen el mantenimiento de los equipos de vuelo, al igual que el mantenimiento a las instalaciones del taller, que por su uso diario se debe mantener en perfectas condiciones higiénicas para el personal de técnicos que realizan los diferentes mantenimientos de los equipos. El no hacerlo genera que los equipos de vuelo sufran un desgaste y fallas, que afectan a las tripulaciones en el desempeño de cada una de sus funciones en la misión de Aviación.

TALLER DE ARMAMENTO AÉREO

El taller de armamento aéreo del batallón de apoyo y servicio para la aviación N° 25 tiene como misión principal realizar el mantenimiento de I, II, III y IV escalón, a todos los sistemas de armamento aéreo con los que cuenta la DAVAA, en por tanto y con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y la disponibilidad del armamento, se hace necesario la adquisición de insumos como lo son grasas y lubricantes, los cuales son regulados por los manuales de las casas fabricantes de las ametralladoras M-134D, M-240D y M-60D.

Es por ello que se requiere adquirir los insumos relacionados, para llevar una documentación y un seguimiento a todas estas actividades las cuales quedan plasmadas en informes, ordenes de mantenimiento, ordenes escritas entre otros, con el propósito de evitar algún traumatismo en el desarrollo del procedimiento de cada uno de los equipos de vuelo y armamento aéreo. Al no existir estos insumos, Resultaría afectada la gestión documental de los talleres.

Finalmente, con los insumos de papelería, se logra mantener un adecuado acervo documental de cada taller, fortaleciendo diariamente las capacidades distintivas de los diferentes talleres.

3.2. Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	BASPA25	\$ 23.045.322,00



Fuerte Militar de Tolima - Edificio BRIAV25
 Nilo Cundinamarca.
Mensajeriabaspa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Página 3 de 7 Código: FO-JEMGF-COADE-1997 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA No.25.-PAPELERIA"									
IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO:									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A									
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD AD TOTAL	NECESIDAD AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	1400388	PAPEL VINIPEL ROLLO 30CMS*1500 MTS - TRASPARENTE	RO	0	100	100	14111500	1400388	8135-00-044-3621
2	1144198	PAPEL VINIPEL.ROLLO CALIBRE 8 DE 30 CMS ANCHO X 200 MTS - TRASPARENTE	RO	0	30	30	14111500	1144198	8135-00-044-3621
3	1232917	CARTULINA AMARILLA TAMAÑO CARTA EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	PAQ	0	20	20	14111519	1269291	5350-00-096-7816
4	1269289	CARTULINA BLANCA POR 1/8 MEDIDAS 35 CM X 25 CM X 0.3 CM EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	PAQ	0	20	20	14111519	1269289	5350-00-096-7817
5	1269291	CARTULINA 1/8 SURTIDO X 100	PAQ	0	10	10	14111519	1329545	5350-00-096-7818
6	1105415	CARTULINA CARTA VARIOS COLORES EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	PAQ	0	10	10	14111519	9201806	5350-00-096-7819
7	1591821	CARTULINA AZUL- MEDIO POR 1/8: MEDIDAS 35 CM X 25 CM X 0.3 CM EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES MEDIDAS 35 CM X 25 CM X 0.3 CM EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	PAQ	0	10	10	14111519	1591821	5350-00-096-7820
8	1448507	LIBRO DE ACTAS 100 FOLIOS PASTA DURA EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	PAQ	0	50	50	14111807	1342203	7610-00-092-4148
9	1521536	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	C/U	0	10	10	14111807	1342365	7610-00-092-4148
10	1439338	"Papel contact transparente o plástico adhesivo: ESTOS ROLLOS DE PVC ADHESIVOS TIENEN 45 CM DE ANCHO Y 20 METROS DE LARGO.	RO	0	20	20	60121120	1439338	8135-99-522-2386
11	1410448	PAPEL BOND 75G CARTA RESMA 500 HOJAS	CAJA	0	40	40	60121104	1410448	7530-00-008-4499
12	1711119	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca: Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas.	C/U	0	200	200	44122003	1711119	5110-00-243-7965



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
 Nilo Cundinamarca.
Mensajeriasbpa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Página 4 de 7 Código: FO-JEMGF-COADE-1997 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10
---	--	--

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	NECESIDAD AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
13	1296192	PAPEL DE ARROZ PARA LIMPIEZA LENTES: ANCHO: 4 PULGADAS; LARGO: 6 PULGADAS; PAQUETE DE 50; FORMA DE USO: HOJA; PESO BASE NOMINAL DE LA HOJA: 9.6 LIBRAS POR 3000 PIES CUADRADOS	PAQ	0	150	150	14111541	1046855	6640-01-459-4239
14	1305529	PAPEL FOTOGRAFICO: Papel Fotográfico Premium A4 Alto Brillo 135 Grs Resma X 100 Hojas	C/U	0	500	500	14121812		5110-00-243-7965
15	1341883	LIJA No. 80: SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11. PAQUETE POR 12 UNIDADES	C/U	0	10	10	27112700	1341883	5350-00-096-7815
16	1011407	LIJA No. 320: SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11. POR 12 UNIDADES	C/U	0	25	25	27112700	1011407	5350-00-096-7815
17	1570345	LIJA No. 380	C/U	0	145	145	145	145	145
18	1008433	LIJA No. 600	C/U	0	10	10	27112700	1747339	5350-00-096-7815
19	1688223	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA Modelo Carta Formato de venta Pack Unidades por pack 100 Tamaño del papel Carta Ancho x Largo: 29 cm x 21 cm	C/U	0	150	150	44121503	1688223	8105-99-125-5394
20	1397230	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO: Modelo Oficio Unidades por envase 100 Formato de venta Pack Unidades por pack 100 Ancho x Largo: 35 cm x 24 cm	C/U	0	150	150	44121503	1397230	8105-99-125-5394
21	1574292	TALONARIO DE NOTAS AUTOADHESIVAS: Notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas Tamaño Mínimo de 7.5 cms x 7.5 cms Color Colores surtidos	C/U	0	60	60	14111530	1074510	7520-17-703-3608
22	1731390	PAPEL ADHESIVO: FORMATO: TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO TEXTURA: LISO DE ALTO NIVEL IMPRESIÓN: ALTO CONTRASTE AL COLOR PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE 10 UNIDADES.	C/U	0	70	70	60121120	1731390	8135-99-522-2386



Fuerte Militar de Tolima - Edificio BRIAV25
 Nilo Cundinamarca.
Mensajeriaspa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS ELEMENTOS:	A. Los números de parte o especificación técnica de los elementos objeto serán los mismos que figuran en los catálogos del fabricante con su respectiva trazabilidad en los elementos que apliquen. B. Para asegurar la cadena de trazabilidad desde el fabricante y hasta el usuario final, el contratista junto con la entrega de los elementos presentará certificado de casa fabricante y/o distribuidor autorizado que lo suministrará al momento de la entrega del material. C. El contratista debe entregar todos los elementos objeto del presente proceso en condición NUEVO. D. Los números de parte o especificación solicitada para cada elemento solo podrán ser reemplazados por números alternos o intercambiables, solamente si estos corresponden a una versión igual o superior al solicitado previo documento técnico emanado por el fabricante de las mismas, no obstante, estos cambios por ningún motivo podrán variar los precios establecidos en el contrato
FICHA TÉCNICA PRODUCTOS QUÍMICOS	El contratista garantizará para cada uno de los materiales, la entrega de la ficha técnica para los ítems que aplique; adherida al empaque, la MSDS (material safety data sheet), en donde mínimo se debe indicar la composición, uso y medidas de seguridad para prevención de accidentes por uso y/o contacto.
ASPECTOS DE EMBALAJE Y EMPAQUE	El contratista se comprometerá a entregar los elementos objeto del presente proceso de la siguiente manera: A. Al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados y preservados con indicadores y absorbentes de humedad. Además, requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de los mismos. Lo anterior con el fin de garantizar su preservación y conservación sin afectación de sus condiciones técnicas al momento de ser almacenadas por la Aviación del Ejército. B. En cumplimiento de la normatividad colombiana en el control de productos controlados se requiere que adjunte con la oferta el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes con su respectivo permiso vigente al contratista interesado y no por terceros de la tal manera que se pueda garantizar la entrega de elementos tales como (Acetonas-ácidos, alcohol isopropílico, thinner,). mencionado documento que debe estar vigente durante la ejecución del contrato. C. Los insumos o materiales sujetos a vida límite de almacenamiento, serán especificados en listado independiente al momento de su entrega, listado en el cual deberá constar fecha de fabricación, tiempo máximo de almacenamiento o de vida límite y demás que sea necesaria. En ningún caso la vida útil o vida límite de almacenamiento remanente de cada elemento, podrá ser inferior al 80% para la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
CRONOGRAMA DE ENTREGAS	El contratista en coordinación con el supervisor del contrato previo a su perfeccionamiento del mismo realizará un cronograma de entregas de acuerdo a la necesidad de la Unidad.
COSTOS LOGÍSTICOS	El contratista debe asumir todos los costos y gastos generados con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del contrato los cuales por ningún motivo serán asumidos por la Administración. Los gastos generados por los desplazamientos transporte, personal, combustibles, fletes y viáticos del conductor y demás trámites de orden administrativo y logístico serán asumidos por el contratista. El contratista será el único responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad física y demás erogaciones hasta su entrega a final

3.4. Tiempo de Ejecución.



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriaspa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA



El plazo de ejecución para el presente proceso será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art 41 de la Ley 80 de 1993 hasta 30 de septiembre del 2026.

3.5. Lugar de entrega.

El lugar de entrega de los elementos objeto de la adquisición se realizará en el almacén general de intendencia del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25 ubicado en Tolemaida (Nilo Cundinamarca), por intermedio del almacén general del BAAAS.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS.

- Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
- Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno y sus modificaciones
- Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
- Decreto 2789/04 SIIF Nación
- Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/201
- Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- manuales de los bancos de prueba " ANV 126-085, ANV 110-090, ANV 110-080"
- Directiva 016 del 20 abril de 2018, parágrafo B "Misiones Particulares

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

DEPLA - DAAVA, a través de la oficina planeación Brigada de Aviación N°25 centraliza el plan de necesidades y los envía a la CENAC correspondiente de acuerdo a los plazos estipulados por este Departamento.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES

CONTRATO	SERVICIO	VALOR TOTAL	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
"099- CENACAVIACION2022"	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA EJECUCION DEL AÑO 2022"	\$ 81.136.417,00	TAFINCO SA	LIQUIDADO ACTA No.909243 20/12/2023
No.130- CENACAVIACIÓN-2025	SUMINISTRO DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA DAVAA	\$143.858.071,35	EMPRESA S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS	EN PROCESO DE LIQUIDACION
OC-156255 CENACAVI 2025	ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS DEL BASPA 25	\$ 19.994.380,00	SUMIMAS	EN PROCESO DE LIQUIDACION



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriasbaspas25@ejercito.mil.co

PÚBLICA

7. FIRMAS.


TC ZANBRANO DONADO JUAN MANUEL
GERENTE DE PROYECTO

AUTENTICA:

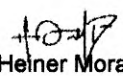

Capitán. MALDONADO CASTRO CRISTHIAN
Comandanta Compañía ASPA

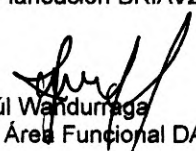
Avala:


CP. AREIZA CHAVARRIA NAHOMY
COMITÉ ESTRUCTURADOR


CS. DEVIA SEGUERA ANDRES
COMITÉ ESTRUCTURADOR

Vo Bo:


TC. Heiner Mora
Oficial Planeación BRIAV25


My. Raúl Wandurraga
Jefe de Área Funcional DAVAA



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriaspa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACION No 25
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN N° 25**



Al contestar, cite este número

Radicado No 20256665001067243: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-PLANEACIÓN-29.57

Bogotá D.C, 23 de enero del 2026

**Señor Coronel
JONH ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS
Director Central Administrativa y Contable
Especializada Aviación
Aeropuerto el Dorado Puerta No 6
Bogotá, D.C.**

Asunto: Anexo técnico plan de necesidades

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el anexo al plan de necesidades para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA25-PAPELERIA", de acuerdo a las necesidades del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N°25.

ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1. ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO	Desde el punto de vista técnico el sector de la papelería y suministros de oficina se caracteriza por la disponibilidad de bienes estandarizados, de uso recurrente y de fácil sustitución, tales como papel, cartulinas, carpetas, sobres, vinilos, etiquetas, cuadernos, cintas y demás insumos necesarios para el desarrollo de actividades administrativas, técnicas y operativas de talleres y dependencias institucionales. Desde el punto de vista técnico, estos elementos no requieren procesos de fabricación especializada, sino el cumplimiento de especificaciones técnicas básicas de calidad, gramaje, resistencia, dimensiones y presentación, lo cual permite la participación de múltiples proveedores y garantiza la pluralidad de oferentes. El mercado nacional cuenta con una amplia oferta y capacidad de suministro inmediato, soportada por fabricantes y distribuidores consolidados que aseguran continuidad en el abastecimiento, precios competitivos y tiempos de entrega reducidos. A nivel internacional, existen proveedores con altos volúmenes de producción y estándares reconocidos, principalmente en países como Estados Unidos, China, Brasil y México, cuyos productos ingresan al país a través de distribuidores o importación directa; sin embargo, para este tipo de bienes, la oferta nacional resulta suficiente y más eficiente en términos de costos logísticos y oportunidad en la entrega. Entre los posibles oferentes nacionales se destacan Carvajal S.A. (Norma - Propal), Papeles Nacionales S.A., Ofixpress, Panamericana Papelería, Office Depot Colombia y distribuidores regionales con cobertura nacional, mientras que entre los posibles oferentes extranjeros, mediante representación o importación, se encuentran 3M, HP Supplies, Xerox, Staples, International Paper y Smurfit Kappa, evidenciándose un mercado competitivo, con bajo riesgo de desabastecimiento y condiciones favorables para adelantar el proceso de adquisición conforme a los principios de economía, eficiencia y selección objetiva.



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriasbaspas25@ejercito.mil.co



PÚBLICA

PUBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 20256665001067243: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-PLANEACIÓN-29.57

GARANTÍA TÉCNICA	El proponente debe presentar en documento independiente la garantía técnica así: a) Tendrá una vigencia mínima de 6 meses contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción y cubrirá mínimo la calidad y demás condiciones técnicas de durabilidad, almacenamiento, tolerancia, resistencia etc. b) Para los elementos con fecha de vencimiento, el proponente deberá garantizar el registro de la misma en un lugar visible; la cual en todo caso deberá indicar un tiempo remanente para su empleo no inferior al 80% de su vida útil contados a partir de la entrega física del elemento, con el propósito de garantizar que todas las características y presentaciones de los productos sean coherentes y que cada fabricante utilice los mismos términos y definiciones para los elementos a adquirir en el presente proceso. c) Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Dicho bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso de selección, o en el lugar que ordene el supervisor. d) El contratista debe entregar todos los elementos objeto del presente proceso en condición NUEVO.
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	En caso de que el bien resulte defectuoso, o no aceptable física o técnicamente, el contratista deberá reemplazarlo con los siguientes parámetros, así: b. En un término no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir del requerimiento del supervisor. c. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de la garantía. d. En caso de hacer efectivo algún cambio en los elementos por garantía, dicho bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de recepción del presente proceso de selección, o en el lugar que indique el supervisor. NOTA 1: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. NOTA 2: Estarán a cargo del contratista todos los costos, gastos, licencias, permisos y demás trámites a que haya lugar en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que esto genere costos adicionales al precio inicialmente pactado.

Riesgos Técnicos

No	1	2	3	4
CLASE	ESPECÍFICO	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICO	GENERAL
FUENTE	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	SELECCIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	TÉCNICO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS OFERTADOS NO SON LOS MISMOS DEL ESTUDIO PREVIO.	QUE LA EMPRESA MANIFIESTE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES	QUE NO SE ENTREGUEN EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS LOS BIENES EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL MUNDO POR EL COVID-19 Y/O ALGUNA DE SUS VARIANTES U OTRO POSIBLE BROTE DE ENFERMEDAD O PANDEMIA.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO.	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO	INCUMPLIENDO AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO	QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LOS BIENES A SATISFACCIÓN, DESABASTECIMIENTO PARA LA ENTIDAD
PROBABILIDAD	2	2	3	2



Fuerte Militar de Tolomaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriasbpa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA

PUBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 20256665001067243: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-PLANEACIÓN-29.57

IMPACTO		4	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		6	6	9	5
CATEGORÍA		RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		COMITÉ EVALUADOR	OFERENTE	CONTRATISTA	CONTRATISTA/ CONTRATANTE
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		CONDICIONES TECNICAS CLARAS Y PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS DE IGUAL FORMA A LAS OBSERVACIONES DE LOS INTERESADOS ANTES DE LA ENTREGA DE OFERTAS.	MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS, OBJETIVAS Y NO RESTRICTIVAS.	CONTROL Y RECORDATORIO PERMANENTE AL CONTRATISTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ENTREGAS	MONITOREAR DE MANERA CONTINUA LA INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE EVENTOS DE SALUD PÚBLICA Y PREVENIR AL CONTRATISTA OPORTUNAMENTE ANTE LA EVENTUAL OCURRENCIA DE UN BROTE QUE IMPACTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	2	1
	IMPACTO	1	1	2	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	4	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		NO	NO	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		FIRMA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	HASTA LA LIQUIDACIÓN O NORMALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA.
MONITOREO Y REVISIÓN		VERIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO EN EL SECCOP II	REVISIÓN DETALLADA DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE RESPUESTA A OBSERVACIONES.	POR MEDIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	INFORME SUPERVISIÓN
PERIODICIDAD		MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL



Fuerte Militar de Toleraida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeribaspaspa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA

PUBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 20256665001067243: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-PLANEACIÓN-29.57

Respetuosamente,

Teniente Coronel JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO
Gerente del Proyecto

Elaboró. Cabo Tercero. AREIZA CHAVARRIA NAHOMY
Comité estructurador
Nahomy.areiza@ejercito.mil.co
3218581315

Elaboró. Cabo Segundo. DEVIAS SEGURA ANDRES
Comité estructurador
Andres.deviassegura@ejercito.mil.co
3218581564



Fuerte Militar de Tolomaida – Edificio BRIAV25
Nilo Cundinamarca.
Mensajeriabaspa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA